

# INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2014

Santo Domingo de los Tsachilas, 25 de Mayo del 2015

A la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA  
CADENA & VILLAMAR RICALORCASMITH S.A."

Señores accionistas reciban un saludo afectuoso, de quien por encargo de ustedes, cumple las funciones de Comisario principal de la Compañía, me permito poner en conocimiento y consideración el presente informe del ejercicio fiscal 2014, en concordancia con lo que dispone el Art. 231 literal 2, y el Art. 234 de la ley de compañías. El mismo que fue revisado el movimiento del periodo comprendido en el ejercicio 2014, para lo cual paso a detallar lo siguiente.

En lo que se refiere a la Contabilidad de la compañía Constructora Cadena & Villamar Ricalorcasmith S.A., se encuentra la documentación respectiva de soporte reposan en el archivo y bajo custodia de los administradores de acuerdo a la ley.

Durante este periodo la Compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, cancelando al Servicio de Rentas Internas.

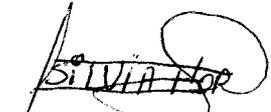
El Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, presentan la situación financiera al 31 de diciembre del 2014. La administración de la Compañía facilitó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2014 presentados por el contador, los mismos que se pudo verificar y realizar los análisis respectivos debido a que la Cia. Se inscribe en la super de Compañías el 22/12/2014 no tiene movimiento. Por lo cual presenta la siguiente información.

TOTAL DEL ACTIVO	800,00
TOTAL PASIVO	0,00
<b>PATRIMONIO</b>	
CAPITAL SOCIAL	800,00

Los ingresos y egresos de la Compañía están en cero debido a que no tuvo actividad económica.

Sin tener más que manifestar de acuerdo al pedido realizado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

  
Sra. Silvia Liliana Fuela Flor

Comisaria